

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Declaración jurada sobre el contenido del proyecto denominado “.....”

Yo,.....
..... identificado/a con DNI / carné de extranjería n. ° y
domiciliado/ a en en el
distrito de, provincia de
..... y departamento de
....., al amparo del principio de veracidad
señalado en el artículo IV, numeral 1.7, del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo
49 del Texto Único Ordenado de la Ley n. ° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo
General, aprobado por el Decreto Supremo n. ° 004-2019-JUS y conforme a las
disposiciones normativas del Decreto Legislativo n. ° 822, Ley sobre el Derecho
de Autor, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Lee con atención las siguientes declaraciones y márcalas con una equis.

- Declaro que el proyecto es de autoría del postulante.
- Declaro bajo juramento que la obra artística y la producción realizadas por encargo dentro de la presente convocatoria constituyen creaciones inéditas y originales dentro de lo establecido en la legislación en materia de derechos de autor.
- Declaro que el proyecto contempla la obtención de las autorizaciones de uso de imagen de terceros.
- Declaro que el proyecto contempla la obtención de las autorizaciones de uso de obras de terceros.
- Declaro que, en caso de que los autores de las obras de terceros que se incluyan en el proyecto postulado se encuentren inscritos en alguna sociedad de gestión colectiva, me comprometo a realizar los trámites correspondientes, de ser necesarios, para poder realizar los actos de comunicación pública, o puesta a disposición u otros correspondientes.
- Declaro que, en caso de estar inscrito en alguna sociedad de gestión colectiva, me comprometo a realizar los actos de comunicación pública, o puesta a disposición u otros correspondientes.
- Declaro que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos de la presente convocatoria.

Manifiesto que, de verificarse que la información incurra en falsedad¹, asumiré la responsabilidad de las acciones legales (administrativas y penales) que correspondan.

Lima,.....de _____ de 2020

Nombre y apellidos:

DNI / CE:

¹ TUO de la Ley n. ° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, numeral 34.3 del artículo 33:

“En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX: Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente”.

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE
NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Por medio de la presente yo, _____, con DNI /
CE n. ° _____, con RUC n. ° _____, domiciliado en
_____, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No me encuentro inmerso en alguna causal de prohibición o inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado.
2. No me encuentro inmerso en la prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley n. ° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
3. No me encuentro inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)².
4. No percibiré otros ingresos del Estado diferentes de aquellos que se deriven de la presente contratación suscrita con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
5. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia. De resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
6. No tengo impedimento alguno para recibir mis honorarios mediante depósito en cuenta bancaria.

Declaración que formulo a los _____ días del mes de _____ de 2020

² Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicada el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”. En ella, se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios.

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO**

El que suscribe, _____, con DNI / CE n. °
_____ con RUC n. ° _____, domiciliado en
_____, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas:
 - a) Ley n. ° 26771, Ley que establece prohibiciones de ejercer facultad de nombrar y contratar a personal en el sector público, en caso de parentesco
 - b) Decreto Supremo n. ° 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley n. ° 26771 y sus modificatorias
 - c) Decreto Supremo n. ° 034-2005-PCM, Dispone otorgamiento de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo
2. No soy, padre, madre, hijo, hija, hermano ni hermana del titular de la entidad, ni por el funcionario designado por este, ni tengo algún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el funcionario que goce de la facultad para el proceso de contratación, ni con el funcionario responsable del área usuaria o centro de costo al momento de la contratación.
3. No cuento con parentesco en el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad en la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA con el funcionario que goce de la facultad para el proceso de contratación, ni con el funcionario responsable del área usuaria o centro de costo al momento de la contratación.
4. No estoy incurso en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley n. ° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

La presente declaración jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4A del Reglamento de la Ley n. ° 26771, incorporado mediante DS n. ° 034-2005-PCM, y manifiesto someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, por lo cual sería pasible de cualquier fiscalización posterior que la Municipalidad Metropolitana de Lima considere pertinente.

Declaración que formulo a los _____ días del mes de _____ del 2020

Nombres y apellidos

DNI / CE n.°:

RUC n.°:

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE DERECHOS ENTRE LA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y EL/LA TITULAR DE
DERECHOS DEL CONTENIDO ARTÍSTICO O CULTURAL**

Conste, por el presente documento, el **CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE DERECHOS** que celebran de una parte la **MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**, con RUC n. ° 20131380951, debidamente representada por su Gerente de Cultura, la señora **LUZ FABIOLA FIGUEROA CÁRDENAS**, identificada con DNI n. ° 10789407, con facultades otorgadas por Resolución de Alcaldía n. ° 448, de fecha 27 de setiembre de 2019, con domicilio para estos efectos del presente contrato en jr. de la Unión n. ° 300, distrito y provincia de Lima, a quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD**, y de la otra parte el/la señor/a, identificado/a con DNI / CE n.°, domiciliado/a en distrito de provincia de y departamento de, correo electrónico, a quien, en adelante, se denominará **EL/LA TITULAR DE DERECHOS**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes

EL/LA TITULAR DE DERECHOS es el/la titular originario/a y exclusivo/a del contenido artístico o cultural denominado, propuesta seleccionada de la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa dentro del programa Cultura desde Casa, organizada por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

LA MUNICIPALIDAD, en materia de cultura, promueve diversas actividades conforme lo establece el inciso 3, numeral 3.2 del artículo 159 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n. ° 27972. Asimismo, de acuerdo con el artículo 133 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Cultura, formula, dirige, administra y evalúa la política de cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, promueve y difunde las expresiones culturales, pone en valor el patrimonio cultural de la provincia de Lima, y fomenta el fortalecimiento de la identidad cultural de sus ciudadanos y el desarrollo de las industrias culturales, la promoción del artista y de las expresiones de cultura viva comunitaria.

CLÁUSULA SEGUNDA: La obra

La obra objeto del presente contrato es el contenido artístico o cultural denominado, en adelante, **LA OBRA**.

LA OBRA ha sido seleccionada como parte de la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa dentro del Programa Cultura desde Casa organizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

CLÁUSULA TERCERA: Objeto y alcances de la licencia sobre LA OBRA

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Por medio de la presente cláusula **EL/LA TITULAR DE DERECHOS** autoriza a **LA MUNICIPALIDAD** la explotación, bajo cualquier tipo de modalidad, de los siguientes derechos patrimoniales respecto de **LA OBRA**:

1. Ejercer, por encargo del autor, su divulgación
2. Reproducirla en cualquier tipo de soporte, sea analógico o digital
3. Distribuir la al público en general y en la cantidad que **LA MUNICIPALIDAD** estime conveniente
4. Realizar su comunicación pública y puesta a disposición a través de los canales de comunicación de la Gerencia de Cultura y la Municipalidad Metropolitana de Lima
5. Transformarla con la finalidad de adaptar su formato a aquellos a través de los cuales se comuniquen al público y se pongan a disposición

CLÁUSULA CUARTA: Vigencia

Por medio de la presente cláusula, **EL/LA TITULAR DE DERECHOS** licencia a **LA MUNICIPALIDAD** la explotación de los derechos mencionados en la cláusula tercera y cuarta de **LA OBRA** de forma exclusiva para el estreno de la obra y durante el plazo de seis (6) meses para actos de comunicación pública, puesta a disposición, transformación, y distribución de la obra, contados a partir de la suscripción del contrato.

Transcurrido este plazo, el titular de derechos podrá permitir la explotación de sus creaciones a terceros distintos a la Municipalidad de Lima.

En caso de que, durante el plazo de seis meses de licencia exclusiva, el titular de derechos requiera realizar actos de comunicación pública y puesta a disposición de la obra podrá solicitarlo a la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima para su correspondiente evaluación.

CLÁUSULA QUINTA: Territorio

La explotación de los derechos podrá realizarse en territorio nacional e internacional.

CLÁUSULA SEXTA: Compromisos de LA MUNICIPALIDAD

Por el presente contrato, **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a lo siguiente:

- 6.1. Asumir el costo total por la reproducción, distribución y comunicación pública, y puesta a disposición de **LA OBRA**
- 6.2. Distribuir, comunicar y poner a disposición **LA OBRA** entre el público en general, incluyendo expresamente el nombre del autor/a
- 6.3. No mutilar, destruir o realizar otra vulneración al derecho moral de integridad **LA OBRA**

CLÁUSULA SÉTIMA: Compromisos de EL/LA TITULAR DE DERECHOS

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- 7.1. Presentar **LA OBRA** dentro del plazo establecido en las bases de la presente convocatoria, el mismo que es de 10 días
- 7.2. Contar con las cesiones, licencias o autorizaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento
- 7.3. Consignar, en **LA OBRA**, que han sido realizadas dentro de la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa
- 7.4. Poner **LA OBRA** a disposición de **LA MUNICIPALIDAD** de manera oportuna y cuando así sea requerido

CLÁUSULA OCTAVA: Condiciones económicas

EL/LA TITULAR DE DERECHOS declara que otorga la presente cesión de derechos patrimoniales a título oneroso de acuerdo con la Orden de Servicio n. °-2020-MML-GA/SLC, la cual presupone una contraprestación de S/ (.... con 00/100 nuevos soles) de conformidad con los términos de referencia y las condiciones establecidas en la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa dentro del programa Cultura desde Casa.

CLÁUSULA NOVENA: Comunicaciones

Toda comunicación entre las partes relativa al presente contrato deberá realizarse por escrito, y dirigirse al domicilio o correo electrónico de cada parte, según aparece precisado en el párrafo introductorio del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: Reclamo de terceros

EL/LA TITULAR DE DERECHOS se obliga a mantener indemne a **LA MUNICIPALIDAD** contra cualquier reclamo de terceros relacionado con **LA OBRA** o, de algún modo, vinculado con su elaboración. De manera enunciativa mas no limitativa, **EL/LA TITULAR DE DERECHOS** deberá mantener indemne a **LA MUNICIPALIDAD** contra cualquier reclamo relacionado con **LA OBRA**, en caso de que haya sido elaborada sin contar con la autorización de los autores de obras preexistentes en contravención de normas legales, o si viola o infringe algún derecho protegido por el derecho de autor, derechos de marcas o cualquier otro derecho fundamental de la persona sin contar con la autorización para el uso de la imagen de las personas que aparezcan en la fotografía, o en caso viole o afecte los derechos de las sociedades colectivas de gestión de derechos y otros, así como cualquier reclamo por cualquier otro supuesto.

Asimismo, teniendo en cuenta la obligación de **EL/LA TITULAR DE DERECHOS** de mantener indemne a **LA MUNICIPALIDAD** ante cualquier reclamo de terceros relacionado con **LA OBRA** o su elaboración, esta última deberá informar a **EL/LA TITULAR DE DERECHOS** de cualquier reclamo que existiese, para que pueda iniciar la defensa correspondiente.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: Invalidez de las disposiciones

La invalidez, total o parcial, de una o más de las disposiciones contenidas en el presente contrato no afectará la invalidez de las demás normas de este documento. Por el contrario, se entenderá que el contrato es eficaz en su totalidad, y se deberá considerar inexistente/s la/s cláusula/s total o parcialmente

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

inválida/s, y, en consecuencia, los derechos y obligaciones de las partes se ejecutarán según lo establecido en el contrato.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: Solución de controversias

Las controversias que surjan entre las partes, desde la suscripción del contrato hasta su ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez, se resolverán mediante el procedimiento de conciliación extrajudicial, y se establecerá, para dichos efectos, la competencia del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

De ser necesario someter alguna controversia ante los órganos jurisdiccionales, las partes se someterán a la jurisdicción de los jueces de los tribunales con sede en la ciudad de Lima.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Legislación aplicable

En todo lo no previsto expresamente en el presente contrato, las partes se regirán por lo dispuesto por las normas y disposiciones legales del Decreto Legislativo n. ° 822, Ley sobre el Derecho de Autor, y demás normas complementarias que resulten aplicables.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares de igual valor en la ciudad de Lima el día del mes de 2020.

LA MUNICIPALIDAD

EL/LA TITULAR DE DERECHOS

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN EN
EL PROYECTO DENOMINADO DENTRO DE LA Convocatoria
de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa**

Yo, _____, identificado/a con
DNI / CE n. °
_____, y con domicilio actual en
_____, distrito
de _____, provincia y departamento de
_____, AUTORIZO expresamente a
_____, identificado/a con
DNI / CE n. ° _____, y con domicilio en
_____, distrito de _____,
provincia y departamento de _____, a utilizar
mi imagen para ser incluida en el proyecto denominado
_____, conforme lo señala el artículo
15 del Código Civil peruano.

Por lo tanto, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines publicitarios,
didácticos e institucionales, y en lo relacionado con la reproducción y
comunicación pública a través de los canales de difusión de la Gerencia de
Cultura y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el territorio nacional e
internacional, y durante el plazo de, contado a partir de su primera
exhibición, dentro de la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales
Virtuales desde Casa, organizada por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad
Metropolitana de Lima.

En fe de lo cual firmo la presente.

Lima, _____ de _____ del 2020

**ESTE DOCUMENTO SOLO SE SOLICITARÁ A LOS SELECCIONADOS
POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Yo, _____, identificado con DNI / CE n. ° _____, y con domicilio actual en _____, en el distrito de _____, provincia y departamento de _____, AUTORIZO expresamente a _____, identificado/a con DNI / CE n. ° _____ y con domicilio en _____ el distrito de _____, provincia y departamento de _____, a utilizar mi obra o extracto de mi obra denominada _____, para que sea incluida en el proyecto denominado _____.

Por lo tanto, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines publicitarios, didácticos e institucionales, y en lo relacionado con la reproducción y comunicación pública, a través de los canales de difusión de la Gerencia de Cultura y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el territorio nacional e internacional, y durante el plazo de, contado a partir de su primera exhibición, dentro de la Convocatoria de Proyectos de Sesiones Musicales Virtuales desde Casa, organizada por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Lima, _____ de _____ del 2020

FIRMA

Nombre y apellidos:

DNI: